



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 18 de noviembre de 2021.

Nº 266/2021.

2016/05/001/4576 A67

VISTO: la petición formulada por la firma Ricardo José Taullard Piñeyro. en relación a los ítems Nos 805,939, 940, 941, 942, en el marco del Llamado Nº 25/2016 cuyo objeto es el suministro de material médico quirúrgico;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 40/019 del 26 de abril de 2019 la firma mencionada resultó adjudicataria de los referidos ítems;

II) que por la petición mencionada la adjudicataria informa el cierre de la empresa unipersonal;

CONSIDERANDO: que no es posible mantener el suministro de los ítems de referencia;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por el Grupo de Compras y asesoría jurídica, y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Rescindir el contrato con la empresa Ricardo José Taullard Piñeyro. en relación a los ítems Nos 805,939, 940, 941, 942, en el marco del Llamado Nº 25/2016 cuyo objeto es el suministro de material médico quirúrgico.
- 2º) Notificar a Laboratorio Ricardo José Taullard Piñeyro.
- 3º) Comunicar a los Organismos y al Tribunal de Cuentas.
- 4º) Publicar en los sitios web de la Unidad y en "comprasestatales".
- 5º) Cumplido, archivar.

Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas